

Resolución
18/432

Expediente
2018-81-1280-00845

Acta N°
18/040

VISTO: Que la Inspección Departamental Este, Jurisdicción de la Costa, solicita apoyo para realizar la segunda edición del concurso de arte callejero en tiza para escolares "Escoltiza", el que se desarrollará el próximo 4 de diciembre en calles 18 y 11 entre Rep. De Chile y calle 1.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar la realización de la segunda edición del concurso de arte en tiza para escolares "Escoltiza" el próximo 4 de diciembre
- 2) Autorizar un gasto de hasta tres mil quinientos pesos uruguayos para la compra de trofeos
- 3) Articular con la UEP el corte de calles 18 y 11 entre Rep. De Chile y calle 1 desde las 8hs.
- 4) Prever el barrido de las calles y la limpieza de los baños
- 5) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

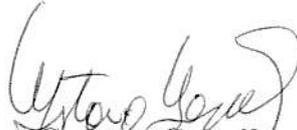
3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 19 de noviembre de 2018

Resolución
18/432

Expediente
2018-81-1280-00845

Acta N°
18/040



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen

Ángela Bermolen



G/A